

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 9/2017, de 21 de diciembre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el MAB de acciones emitidas por Empresas en Expansión y SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho mercado, con efectos a partir del día 11 de julio de 2018, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ALQUIBER QUALITY, S.A.**, N.I.F. número A-09373861:

5.614.783 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105366001.

La entidad ha designado a Deloitte, S.L. como Asesor Registrado y Bankinter Securities, S.V., S.A. como Proveedor de Liquidez.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de julio de 2018

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez